



En la Sala de Juntas de Recursos Humanos, sita en la segunda planta de la Casa Consistorial de San Javier, sito en la Plaza de España, 3, de San Javier, y siendo las 08:30 horas del día 17 de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Tribunal de Selección constituido para el **PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN (POR PROMOCIÓN INTERNA)**, que se refieren a continuación:

PRESIDENTE

D. Antonio Jesús Peñalver García
SECRETARIO

D. Francisco Javier Gracia y Navarro
VOCALES

D^a. Antonia Sánchez León

D^a Ascensión Rueda Vera

D. Juan Gabriel Lizán García

Primero.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de alcaldía n.º 1312/2026, de fecha 25 de febrero, el Tribunal de Selección para el proceso selectivo para 1 plaza de Técnico superior en Proyectos de la Edificación, Grupo B, por promoción Interna, puesto en relación con la base novena de las Bases genéricas para la cobertura definitiva de plazas vacantes en el Ayuntamiento de San Javier, queda definitivamente constituido por las personas siguientes:

- PRESIDENTE : D. Antonio Jesús Peñalver García
- SECRETARIO: D. Francisco Javier Gracia y Navarro
- VOCALES:
 - D^a. Antonia Sánchez León
 - D^a Ascensión Rueda Vera
 - D. Juan Gabriel Lizán García

Segundo.- FASE DE CONCURSO:

De conformidad con lo dispuesto en apartado 7.1 de la Base Séptima de las Bases Específicas y convocatoria que regirá el proceso selectivo para provisión en





propiedad de una plaza de Técnico Superior de Proyectos y Edificaciones, como personal funcionario, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por el sistema de concurso oposición en convocatoria de acceso por promoción interna (BORM n.º 205, de fecha 5 de septiembre de 2025), el Tribunal estima como puntuación de la fase de concurso 12,95 puntos, de acuerdo con la autobaremación efectuada por el propio candidato en la hoja incluida en el Anexo V de las referidas Bases específicas, ello sin perjuicio que el Tribunal de selección solicite al interesado, si superara la fase de oposición, la acreditación de los méritos autobaremadados para su verificación.

Tercero.- LLAMAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

De conformidad con el apartado Tercero de la parte dispositiva del decreto de alcaldía n.º 1312/2026, de fecha 25 de febrero, se convoca al interesado en el presente proceso, para la realización del primer ejercicio, el próximo día 26 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de la primera planta de la Casa Consistorial de San Javier. El ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 70 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I de las precitadas Bases específicas (BORM número 205, de 5 de septiembre de 2025). El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 60 minutos. Se recuerda al interesado que deberá comparecer con su DNI o similar en vigor.

Cuarto.- RECURSOS:

Se comunica al interesado frente a todos los acuerdos y resoluciones del Tribunal Calificador y los actos de trámite, si estos últimos deciden directa o indirectamente sobre el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde la publicación de esta acta en la página WEB del Ayuntamiento de San Javier.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 08:59 horas del día indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta, que firma el Presidente y resto de los miembros del Tribunal, ante mí, el Secretario, que doy fe de lo actuado.





PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR
PROMOCIÓN INTERNA)

(BORM

Gestiona: 15383/2025

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1
DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN (POR

(BORM n.º 205, de fecha 5 de septiembre de 2025) Exp.

PRESIDENTE : D. Antonio Jesús Peñalver García

VOCALES:

- D^a. Antonia Sánchez León
- D^a Ascensión Rueda Vera
- D. Juan Gabriel Lizán García

ANTE MÍ, EL SECRETARIO: D. Francisco Javier Gracia y Navarro

